

Uniéndose para dominar mejor

Pierre Bourdieu*

Históricamente, el campo económico se ha constituido dentro del marco del Estado-Nación del cual es una parte dependiente. De hecho, el Estado aporta de muchas formas a la unificación del espacio económico (lo cual contribuye, a su vez, a la emergencia del Estado). Como lo demuestra Polanyi en *The Great Transformation*, la emergencia de los mercados nacionales no es el producto mecánico de la extensión gradual de intercambios, sino el efecto de las políticas estatales deliberadamente mercantilistas que buscan incrementar el comercio externo e interno (particularmente en apoyo de la comercialización de tierra, dinero y trabajo). Pero la unificación y la integración, lejos de provocar, como se pensaría, un proceso de homogenización, están acompañadas de una concentración de poder, hasta el punto de la monopolización y, a la vez, del desposeimiento de una parte de la población que anteriormente estuvo integrada.

Esto no quiere decir que la integración con el Estado y el territorio que controla es, de hecho, la condición de dominación (como se ve claramente en todas las situaciones de colonialismo). Sin duda, como pude observar en Algeria, la unificación de las tendencias en el campo económico, especialmente por medio de la unificación monetaria y la generalización de los intercambios monetarios que siguieron, con el fin de someter a todos los agentes sociales a un juego económico para el cual no están preparados y equipados igual, cultural y económicamente; tiende al mismo tiempo a someterlos a estándares impuestos objetivamente por la competición de fuerzas productivas y los medios de producción más eficientes, como uno puede ver claramente con los pequeños productores rurales, más y más arrancados de la posibilidad de la auto-suficiencia.

En resumen, *la unificación beneficia a los dominantes*. La diferencia está constituida en el capital simplemente por el hecho de haber sido puesto en relación. (De esa manera, para tomar un ejemplo más reciente, en la década de 1930, Roosevelt fue forzado a establecer reglas sociales comunes de trabajo como el sueldo mínimo, un límite a los horarios de trabajo, etc. para evitar la degradación de

*En: ITEMS & Issues, "Conflicts over Globalization: Symposium on Globalization". Social Science Research Council. Winter 2001, Vol. 2 No. 3-4.
http://www.ssrc.org/programs/publications_editors/publications/items/ItemsWinerter20012.3-4.pdf

los sueldos y las condiciones laborales, después de la integración en los mercados nacionales de regiones desarrolladas de manera desigual.)

Pero adicionalmente, el proceso de unificación (y concentración) siguió circunscrito a los límites nacionales: fueron restringidos por todas las barreras, principalmente las jurídicas, a la libre circulación de bienes y personas (aduanas, el intercambio extranjero, etc.). También fueron limitados por el hecho de que la producción y especialmente la circulación de bienes se mantuvieron fuertemente vinculados a los sitios geográficos (sobre todo por el costo de transportación). Estos límites, tanto técnicos como legales, a la extensión del campo económico, tiende hoy en día, a debilitarse o desaparecer como un resultado de distintos factores: en parte por factores puramente técnicos, como el desarrollo de nuevos medios de comunicación como el transporte aéreo o el Internet; en parte por factores propiamente políticos o judicial-políticos, como la liberalización y la desregulación. Así, la formación del *campo económico mundial* se encuentra apoyado, notablemente por el dominio financiero (donde las tecnologías de información tienden a hacer desaparecer las variaciones que separan los diferentes mercados nacionales).

El doble sentido de la “globalización”

Aquí, es necesario volver a la palabra “globalización”: hemos visto que podría, en un sentido riguroso, indicar ó la unificación del campo económico mundial, ó la extensión de este campo a una escala global. Pero también puede significar otra cosa totalmente distinta, pasando subrepticamente del sentido descriptivo del concepto que acabo de formular, a un sentido normativo, o mejor dicho, performativo: “la globalización”, entonces, indica una política económica que busca unificar el campo económico por medio de muchas medidas legal-políticas destinadas a acabar con los límites de esta unificación, con todos los obstáculos, en gran parte vinculados al Estado-Nación, a esta extensión. Esto define, precisamente, una política neoliberal inseparable de la verdadera propaganda económica que le confiere una parte de su fuerza simbólica para jugar con la ambigüedad de la noción.

La “globalización” económica no es un efecto mecánico de las leyes de la economía o la tecnología, sino el producto de una política puesta en práctica por un conjunto de agentes e instituciones, y el resultado de la aplicación de las reglas creadas de manera deliberada para fines específicos, la liberalización comercial, es

decir la eliminación de todas las regulaciones nacionales que impiden los negocios y sus inversiones. En otras palabras, el “mercado mundial” es una creación política (al igual que era el mercado nacional), el producto de una política planificada más o menos concientemente. Y esta política, como en su momento aquella que llevó al nacimiento de los mercados nacionales, tiene el efecto (y tal vez *la meta*, por lo menos entre los partidarios más lúcidos y cínicos del neoliberalismo) de crear las condiciones de dominación y de confrontar de manera brutal a los agentes y empresas previamente incluidos en los límites nacionales de producción.

Así, en las economías emergentes, la desaparición de protecciones condena a las empresas nacionales a la ruina y, para países como Corea del Sur, Tailandia, Indonesia o Brasil, la supresión de todos los obstáculos a la inversión extranjera involucra el desmantelamiento de las empresas locales, para luego ser compradas, muchas veces a precios absurdos, por las multinacionales. Para estos países, los mercados públicos siguen siendo una de las pocas maneras permitidas para que las compañías locales compitan con las grandes empresas del Norte. Mientras que son presentados como necesarios para la creación de una “esfera global de actividad,” los directivos de la Organización Mundial del Comercio sobre las políticas de competición y mercados públicos tendrían el efecto de asegurar la competición “de brazos iguales” entre las grandes multinacionales y los pequeños productores nacionales, conllevando a la desaparición masiva de los últimos. Sabemos que por lo general, la igualdad formal dentro de la desigualdad actual es favorable para el dominante.

La palabra “*globalización*” es, como vemos, *un pseudo-concepto descriptivo y prescriptivo simultáneamente* que ha tomado el lugar de la palabra “modernización”, empleada durante mucho tiempo por la ciencia social norteamericana como una manera eufemística de imponer un modelo de evolución ingenuamente etnocentrista que permite la clasificación de diferentes sociedades según su distancia de la sociedad más desarrollada económicamente – lo que quiere decir la sociedad norteamericana – por el momento tan consagrada, y como la meta de toda la historia humana (este es el caso, por ejemplo, cuando se toma como criterio el grado de evolución de una de las características típicas pero aparentemente neutrales de esta sociedad, como el consumo de energía por cabeza de habitantes, según el modelo criticado por Levi Strauss en *Race and History*). Esta palabra (y el modelo que la expresa), encarna la forma más dotada del *imperialismo de lo universal*, la cual consiste, para una sociedad, en universalizar sus propias características al

establecerlas de manera tácita en un modelo universal (del modo en que lo hizo la sociedad francesa, como la supuesta encarnación de los derechos del hombre o el legado de la Revolución Francesa, presentado como modelo, especialmente en la tradición marxista, de todas las revoluciones posibles).

Así, a través de esta palabra, el proceso de unificación de un campo mundial de economía y finanzas, -lo que quiere decir la integración universal de las economías nacionales previamente divididas la una de la otra y, por lo tanto, organizadas en un modelo de economía enraizado en las particularidades históricas de una tradición de la sociedad específica, aquella de la sociedad norteamericana-, se encuentra establecido simultáneamente como un destino inevitable y como un proyecto político de liberación universal, como el fin de la evolución natural y como un ideal cívico y ético que, en el nombre de un vínculo postulado entre la democracia y el mercado, promete la emancipación política a los pueblos de todas las tierras. La forma más perfecta de este capitalismo utópico es, sin duda, el mito de la “democracia accionista”, es decir un universo de trabajadores con sueldos quienes, pagados en acciones, se convertirían colectivamente en “los dueños de sus negocios”, logrando la asociación perfectamente exitosa de capital y trabajo: el etnocentrismo triunfante de las teorías de “modernización”, alcanzando niveles sublimes con los profetas más inspirados de la nueva religión económica que ve en los Estados Unidos la nueva patria del “socialismo actualmente existente” (uno puede ver de paso como la locura científica que hoy triunfa en Chicago no cede nada al delirio más exaltado del “socialismo científico”, el cual se desarrolló, en otros tiempos y espacios, con las consecuencias que todos sabemos).

Sería necesario parar aquí para demostrar primero que aquello propuesto e impuesto de manera universal como el estándar de todas las prácticas económicas racionales es, en realidad, la universalización de características particulares de una economía inmiscuida en una historia y estructura social particulares, aquella de los Estados Unidos;¹ y al mismo tiempo, los Estados Unidos, por definición la forma realizada del ideal político y económico que es, esencialmente, el producto de la idealización de sus propios modelos económico y social, notablemente caracterizados por la debilidad del Estado.

Pero también hubiera sido necesario mostrar, en segundo lugar, que los Estados Unidos ocupan una posición dominante en el campo económico mundial el cual deben a un grupo excepcional de ventajas competitivas: *ventajas financieras*,

con la posición excepcional del dólar que les permite sacar de todo el mundo (es decir, de las economías fuertes como Japón, pero también de las oligarquías de los países pobres o las redes del comercio mundial) el capital necesario para financiar su enorme déficit y recompensarse de un nivel muy bajo de ahorro e inversión, y que les asegura la posibilidad de implementar las políticas monetarias que deciden, sin preocuparse de las repercusiones en otros países, especialmente en los más pobres, los cuales están vinculados objetivamente a las decisiones económicas norteamericanas, y han contribuido no sólo a las ganancias norteamericanas gracias a los costos mínimos de su mano de obra y sus productos – sobre todo productos primarios – sino también a las suspensiones avanzadas a las cuales se han sometido y de las cuales los bancos norteamericanos y la bolsa de valores se han beneficiado; *ventajas económicas*, con la fuerza y competitividad del sector de bienes de capital e inversión, y en particular la industria micro-electrónica, o el papel de los bancos en el financiamiento privado de innovación; *ventajas políticas y militares*, con su peso diplomático que les permite imponer normas económicas y comerciales favorables a sus intereses; *ventajas culturales y lingüísticas*, con la calidad excepcional de los sistemas privados y públicos de investigación científica (la cual se puede medir en la cantidad de Premios Nóbel), el poder de abogados y grandes consultorios legales y, finalmente, el uso universal del inglés, el cual domina las telecomunicaciones y el conjunto de la producción cultural comercial; *ventajas simbólicas*, con la imposición de un estilo de vida reconocido prácticamente de manera universal, por lo menos entre los adolescentes, especialmente por la producción y difusión de representaciones del mundo, sobre todo cinematográficamente, a la cual se asocia una imagen de modernidad. (Se ve de paso que la superioridad de la economía norteamericana – la cual, además, se aleja más y más del modelo de la competencia perfecta cuyo nombre se trata de imponer – se basa en los efectos estructurales y no en la eficiencia particular de la política económica – aún cuando no se toma en cuenta el efecto de la intensificación de trabajo y la extensión de los horarios de trabajo, complementados con sueldos bajos para los menos calificados y también el papel de la nueva economía dominada tecnológica y científicamente.)

Una de las manifestaciones incuestionables de las relaciones de fuerza que se establecen en el corazón del campo económico mundial es, sin duda, la asimetría y la lógica del estándar doble (dos pesos, dos medidas), las cuales significan, por ejemplo, que los que dominan, y en particular los Estados Unidos, puede retornar a las protecciones y a las subvenciones que prohíben a los países en vía de desarrollo

(a los cuales no se les permite, por ejemplo, limitar la importación de un producto que podría perjudicar a su industria o regular las inversiones extranjeras). Y mucha buena voluntad es necesaria para creer que la solicitud de derechos sociales en las tierras del Sur (o, por ejemplo, la prohibición de trabajo infantil) esté exento de los motivos proteccionistas cuando se sabe que viene de tierras que, como los Estados Unidos, están involucradas en procesos de desregulación, flexibilización, limitaciones a los sueldos y a los derechos de los sindicatos. Y las políticas de la “globalización” son, indudablemente, en sí mismas la mejor ilustración de esta asimetría, pues buscan extender a todo el mundo, pero sin reciprocidad, una forma (es decir en asociación con el aislacionismo y el particularismo) de modelo más favorable para el dominante.

La unificación del campo económico mundial por medio de la imposición del régimen de libre cambio, de la libre circulación de capital y el crecimiento orientado hacia la exportación, presenta la misma ambigüedad que la integración del campo económico nacional en tiempos anteriores: al dar toda la apariencia de un universalismo sin límites, de una especie de ecumenismo que encuentra sus justificaciones en la difusión universal de estilos de vida baratos de la “civilización” de McDonald’s, de jeans y Coca-Cola, o en la “homogenización legal” muchas veces mantenida como un índice de la “*globalización* positiva”, este “proyecto de sociedad” sirve al dominante, lo que quiere decir a los grandes inversionistas quienes, mientras se sitúan por debajo del Estado, pueden contar con los grandes Estados y en particular con lo más poderoso política y militarmente de ellos, los Estados Unidos, y con las grandes instituciones internacionales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio, las cuales controlan, con el fin de asegurar condiciones favorables para la conducción de sus actividades económicas.

El efecto de la dominación conectada a la integración en desigualdad puede ser visto muy bien en el destino de Canadá (el cual bien hubiera podido ser uno más vinculado con Europa si se hubiera dirigido a una especie de unión aduanera con los Estados Unidos): debido a la eliminación de las protecciones tradicionales, que al final dejó al país indefenso, sobre todo en asuntos culturales, Canadá está pasando por un proceso de integración económica y cultural real con el poder norteamericano.

Como los Estados-Nacionales anteriores, las fuerzas económicas dominantes pueden, de hecho, poner a su servicio la ley (internacional) y las grandes organizaciones internacionales, las cuales reducen la actuación a sus propios cabildeos. Estas funcionan para equipar los intereses económicos de las empresas o las naciones con las debidas justificaciones legales (por ejemplo, al garantizar a los inversionistas industriales protección máxima y derechos); y dedican una parte importante de su energía intelectual a deshacer los derechos nacionales, por ejemplo las leyes y regulaciones que aseguran la protección del consumidor. Las autoridades internacionales, sin cumplir con todas las funciones normalmente asociadas con los Estados-Naciones (como aquellas que tienen que ver con la protección social), gobiernan de manera invisible a los gobiernos nacionales, los cuales, más y más reducidos al manejo de asuntos secundarios, constituyen una pantalla adecuada para enmascarar los verdaderos sitios de decisión. De manera simbólica, refuerzan la acción semi-mecánica de la competición económica que presiona a los Estados-Naciones para que se sometan al juego de la competición en el terreno de los impuestos (al otorgar excepciones) o ventajas competitivas (al ofrecer gratis la infraestructura).

El Estado del campo económico mundial

El campo mundial se presenta como un mundo de sub-campos, cada uno de los cuales corresponde a una "industria", entendida como una colección de negocios en competición para la producción y comercialización de una categoría homogénea de productos. La estructura, casi siempre oligopólica, de cada uno de estos sub-campos corresponde a la estructura distributiva de capital (bajo sus diferentes formas) entre las distintas empresas capaces de adquirir y conservar el estatus del competidor eficiente al nivel mundial, la posición de una firma en cada país, dependiendo de la posición de dicha empresa en todos los demás países.

El campo mundial está fuertemente polarizado. Las economías nacionales dominantes tienden, solo por su peso en la estructura (la cual funciona como barrera a la entrada) a concentrar los créditos de las compañías y a apropiarse de las ganancias que producen, dirigiendo de esa manera las tendencias innatas de la operación del campo. La posición de cada firma en el campo nacional e internacional depende, de hecho, no sólo de sus propias ventajas, sino también de las ventajas económicas, políticas culturales y lingüísticas que fluyen de sus pertenencias

nacionales. Este tipo de “capital nacional” ejerce un efecto multiplicador, positivo o negativo, sobre la posibilidad estructural de competición de las distintas empresas.

Hoy en día, estos diferentes campos están sometidos estructuralmente al campo mundial financiero. Este campo fue brutalmente liberado (por medidas como, en Francia, la ley de desregulación financiera de 1985-86) de todas las regulaciones, algunas ya con dos siglos de vida, que habían sido reforzadas luego de la gran serie de quiebra de bancos de los años 1930. Así, al haber llegado a una autonomía e integración casi completa, se convirtió en un sitio más para el desarrollo de capital. El dinero concentrado por los grandes inversionistas (fondos de pensión, compañías de seguros, fondos de inversión) se convierte en una fuerza autónoma, controlada sólo por banqueros quienes priorizan la especulación y las operaciones financieras sin tener otras metas financieras, todo en detrimento de la inversión productiva. La economía internacional de especulación también se encuentra liberada del control de las instituciones nacionales que, como los bancos centrales, regularon las operaciones financieras y tasas de interés a largo plazo que ya no tienden a ser fijados ni por las autoridades nacionales ni por un número reducido de operadores internacionales, quienes controlan las tendencias de los mercados financieros.

La concentración de capital financiero en los fondos de pensión y fondos mutuos, los cuales atraen y manejan los ahorros colectivos, permite a los gerentes trans-estatales de estos ahorros imponer exigencias de más ganancias financieras a los negocios, a nombre de los intereses de los accionistas, quienes gradualmente llegan a dirigir sus estrategias. Esto limita notablemente sus posibilidades de diversificación e impone decisiones de achicamiento, la reducción de costos y empleados, o de las adquisiciones de fusión que ponen todos los riesgos sobre los hombros de los trabajadores, a veces asociadas de manera ficticia con ganancias, por lo menos para los que tienen puestos más altos, por medio de la remuneración en acciones. La mayor libertad para involucrar y, tal vez sobre todo, para desinvolucrar capital, para invertir o desinvertir, con la visión de obtener la mayor ganancia financiera, apoya la movilidad de capital y la desubicación generalizada de negocios, sean estos industriales o del sector bancario.

La inversión directa extranjera permite la explotación de las diferencias entre las naciones y regiones en términos de capital, pero también el costo de la mano de obra, además que permite la investigación de la proximidad al mercado más favorable. Mientras las naciones emergentes transformaron las fortalezas

autónomas en provincias subordinadas a un poder central, las “firmas de redes” encuentran en el mercado interno e internacional un mecanismo para internalizar las transacciones que, como dice Williamson, quiere decir organizarlas dentro de unidades de producción, integrando las firmas absorbidas y así reducidas al estatus de compañías subsidiarias, de una sede; mientras otras buscan por medio del subcontrato otra forma de establecer relaciones subordinadas con una independencia relativa.

De esa manera, la integración del campo financiero mundial tiende a debilitar todos los poderes regionales y nacionales, además del cosmopolitanismo formal en el cual se cobija, desacreditando todos los otros modelos de desarrollo, sobre todo los nacionales - condenados como nacionalistas - dejando a los ciudadanos impotentes frente a los poderes transnacionales de economía y finanzas. Las así llamadas políticas de “ajuste estructural” buscan asegurar la integración en la subordinación de las economías dominadas; de esta manera, reducen el papel de todos los mecanismos de regulación política de la economía, denominados “artificiales” y “arbitrarios”, asociados con el Estado social - la única autoridad capaz de oponerse a las empresas transnacionales y las instituciones financieras internacionales – para las ganancias del así llamado mercado libre, por medio de un grupo de medidas convergentes de desregulación y privatización, como la abolición de todo tipo de protección del mercado doméstico y la eliminación de los controles impuestos a las inversiones extranjeras (en el nombre de la teoría darwinista de que la exposición a la competición hace las empresas más eficientes).

Al hacer esto, tienden a asegurar una libertad casi total para el capital concentrado y crear paso para las grandes empresas multinacionales que más o menos inspiran estas políticas directamente. (De manera inversa, contribuyen a neutralizar los intentos de las así llamadas naciones emergentes, es decir aquellas capaces de oponerse a la competencia efectiva, al respaldarse en el Estado-Nación con la visión de construir una infraestructura económica y crear un mercado nacional, protegiendo la producción nacional y promoviendo la aparición de una demanda actual vinculada al acceso de los campesinos y trabajadores al consumo promedio a través del incremento del poder adquisitivo impulsado, por ejemplo, por decisiones estatales como la reforma agraria o el establecimiento progresivo de impuestos.

Las relaciones de fuerza de las cuales estas políticas son simples expresiones eufemísticas y que tienden a reducir las naciones más despojadas a una economía basada casi exclusivamente en la explotación intensiva o extensiva de los recursos naturales, se muestra también en la asimetría del tratamiento extendido por las autoridades mundiales a las diferentes naciones, según la posición que ocupan en la estructura en la distribución de capital. Indudablemente, el ejemplo más típico es el hecho de que las exigencias del Fondo Monetario Internacional que los Estados Unidos reduzcan su déficit persistente han sido ignoradas durante mucho tiempo, mientras la misma autoridad impuso una reducción del déficit a muchas economías africanas ya en peligro, lo que sólo ha incrementado el desempleo y la miseria.

Y se sabe, además, que los mismos Estados que predicán la apertura de las fronteras y el desmantelamiento del Estado frente al mundo, pueden practicar formas más o menos sutiles de proteccionismo, por medio de cuotas sobre las importaciones, restricciones voluntarias sobre las exportaciones, la imposición de estándar de calidad o seguridad y devaluaciones monetarias forzadas, sin siquiera mencionar ciertas exhortaciones virtuosas con respecto a los derechos sociales universales; o el sacrificio de formas de asistencialismo estatal, a través de, por ejemplo, lo que ha sido denominado la "oligopolía mixta"; fundada en las intervenciones de los Estados que buscan asegurar la división de los mercados por acuerdos voluntarios o restricciones al comercio, o por el arreglo de cuotas de producción para los subsidiarios extranjeros.

Esta unificación, en contraste con lo que operó anteriormente, en Europa, al nivel del Estado-Nación, se crea sin el Estado – en contra del deseo de Keynes de ver la creación de un banco central mundial que produjera una divisa de reserva neutral que podría garantizar cambios iguales entre todos los países – y al servicio exclusivo de los intereses dominantes, la cual, a diferencia de los abogados de los orígenes del Estado europeo, realmente no han necesitado equipar las políticas que sirven a sus intereses con la apariencia de lo universal. Es la lógica del campo, y la fuerza del capital concentrado en sí mismo, que imponen las relaciones de fuerza favorables a los intereses dominantes.

Tienen los mecanismos para transformar estas relaciones de fuerza en reglas del juego con una apariencia universal por medio de intervenciones supuestamente neutrales de las grandes autoridades internacionales (el Fondo

Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio) que ellos dominan tras una máscara de representaciones de economía y políticas que ellos pueden inspirar e imponer, las cuales han encontrado su formulación más elaborada en el proyecto del Acuerdo de Inversión Multilateral. Esta especie de utopía, de un mundo liberado de todas las contenciones estatales, y entregado a la discreción de los inversionistas, permite la idea del mundo realmente “globalizado” que la preservación internacional de los dirigentes y las estructuras de las multinacionales industriales y financieras de todas las naciones buscan imponer, mientras se fundamentan en el poder político, diplomático y militar de un Estado imperial, gradualmente reducido a sus funciones de mantener la orden interior y exterior.² Por lo tanto, sería en vano esperar que esta unificación asegurada por la “armonización” de la legislación conlleve, por su propia lógica, a una verdadera universalización, asumida por un Estado universal.

Pero no es totalmente irracional esperar que los efectos de las políticas de una pequeña oligarquía que atenta contra sus propios intereses en el corto plazo, se vea forzada a apoyar la emergencia progresiva de fuerzas políticas, también mundiales, capaces de imponer de manera gradual la creación de autoridades transnacionales, encargadas de controlar las fuerzas económicas dominantes y subordinarlas a fines verdaderamente universales.

Notas:

¹ Véase abajo, “The imposition of the American model and its effects.”

² Véase François Chesnais, *La mondialisation du capital*, Paris : Syros, 1944 y Freitag y Pineault, eds., *Le Monde enchaîné*, Montreal : Éditions Nota Bene, 1999.